

EDICTO

Nº Edicto: 16045

Carátula: SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES DE RIO NEGRO C/ SUCESORES DE BELICH RUBEN S/ ORDINARIO (CONSIGNACIÓN JUDICIAL)

Número de Expediente: Recep.:CI-00251-L-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6300

Texto del edicto:

El Dr. Luis Enrique Lavedán, presidente a cargo de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de funciones en calle Yrigoyen Nº 387, 2do. Piso de la ciudad de Cipolletti, Unidad Procesal Nº 1, a cargo de la Dra. Silvia Laura Pérez Peña, por subrogancia legal, en autos caratulados: "**SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES DE RIO NEGRO C/ SUCESORES DE BELICH RUBEN S/ ORDINARIO (CONSIGNACIÓN JUDICIAL)**" (**Exte Nº CI-00251-L-2024**), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días, a los posibles beneficiarios o herederos que se creyeran con derecho a percibir la indemnización consignada, derivadas del fallecimiento del Sr. RUBEN BELICH, DNI Nº 10.942.725, bajo apercibimiento de Ley (arts. 145 y 146 del C.P.CyC y art. 28 de la ley 5631). En el mismo plazo deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.-

Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial de la provincia de Río Negro y por dos (2) días en un diario de mayor circulación.-

Cipolletti, 28 de Junio de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001224